

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1765

Número de Repertorio: 4984

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1765 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301590657	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA	CAUSANTE
1300661475	MOLINA ZAMORA WASHINGTON	CAUSANTE
0801561259	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	COMPRADOR
0801383001	MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON	VENDEDOR
0802319426	MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3145945000	51398	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Fecha inscripción: miércoles, 24 julio 2024
Fecha generación: miércoles, 24 julio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 9 3 7 9 1 J S 3 0 N M U





Factura: 002-003-000072627



20241308006P02150

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

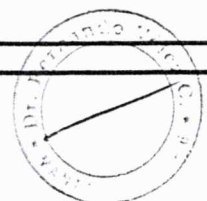
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02150						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (15:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802319426	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801383001	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801561259	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		35223.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P02150
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JULIO DEL 2024, (15:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.PORTALCIUDADANO.MANTA.GOB.EC
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P06366

3 FACTURA NÚMERO: 002-003-000072627

4

5 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS :**

6 **OTORGAN :**

7 **LOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES SEÑOR WASHINGTON MOLINA**

8 **ZAMORA Y SEÑORA LUISA IDALINDA RIVERA CEDEÑO.-**

9

10 **A FAVOR DE:**

11 **SEÑORA CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA.-**

12 **CUANTIA: USD \$ 70,446.33**

13 **PRECIO : USD \$ 35,223.17**

14

15 **DI: 2 COPIAS**

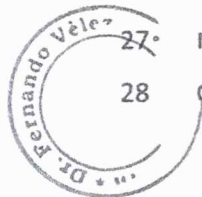
16 **//KMZ//**

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
18 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **VIERNES, DOCE DE JULIO DEL**
19 **DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
20 **CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y
21 declaran, por una parte, los señores: **AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA**, por sus
22 propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número:
23 cero ocho cero dos tres uno nueve cuatro dos seis (0802319426) de estado civil
24 casada, de cuarenta y tres años de edad, de profesión Ingeniera Comercial,
25 teléfono: 0992196818; correo: jnolina@hotmail.com; con domicilio en la Ciudadela
26 La Aurora del cantón Manta; **ROBERTH WASHINGTON MOLINA RIVERA**, por
27 sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía
28 número: cero ocho cero uno tres ocho tres cero cero uno (0801383001) de estado





1 civil divorciado, de cincuenta y cuatro años de edad, de profesión Ingeniero
2 Comercial, teléfono: 0983410050; correo: roberthmoli@hotmail.com; con domicilio
3 ciudadela El Palmar, Mz D8 Villa 6, de esta ciudad de Manta; hijos de los
4 Causantes los cónyuges señor **WASHINGTON MOLINA ZAMORA y LUISA**
5 **IDALINDA RIVERA CEDEÑO**, a quienes se les denominara "LOS HEREDEROS
6 **VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**,
7 de estado civil casada con el señor JORGE ENRIQUE ZAMBRANO RODRIGUEZ;
8 a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía
9 números: cero ocho cero uno cinco seis cuatro dos nueve ocho (0801561259);
10 cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí se agrega al protocolo como
11 habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
12 domicilio en la Urbanización Montecristo, del cantón Montecristi y de tránsito por
13 esta ciudad de Manta, teléfono 0981986768, email :
14 claudia_molina2610@hotmail.com , a quien se le denominara "LA HEREDERA
15 **COMPRADORA**". Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para
16 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
17 haberme exhibido sus documentos identificación cuyas copias fotostáticas
18 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
19 habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y
20 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
21 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
22 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome
23 de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de
24 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
25 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
26 Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta
27 notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato
28 de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIA**, me piden





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**. En el
2 registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente
3 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS**, al tenor de
4 las cláusulas que se detallan a continuación : **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
5 Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte y en calidad
6 de HEREDEROS VENDEDORES, señores: **AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA,**
7 **Y, ROBERTH WASHINGTON MOLINA RIVERA,** y quienes comparecen en
8 calidad de herederos de los Causantes señores **WASHINGTON MOLINA**
9 **ZAMORA Y LUISA IDALINDA RIVERA CEDEÑO**, hábiles y capaces como en
10 derecho se requiere; por otra parte, la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA**
11 **RIVERA**, por sus propios derechos, a quienes se les denominara "LA
12 HEREDERA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los
13 señores: **AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA, y, ROBERTH WASHINGTON**
14 **MOLINA RIVERA,** conjuntamente con sus hermanos los señores : **JUAN**
15 **CARLOS MOLINA RIVERA Y CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA,** ser hijos
16 de los Causantes **WASHINGTON MOLINA ZAMORA Y LUISA IDALINDA RIVERA**
17 **CEDEÑO**, quienes a su vez adquirieron varios inmuebles entre ellos: Una
18 vivienda ubicada en una parte de terreno y casa, ubicado en la Lotización Aurora (
19 antes Pichincha) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
20 siguientes linderos y medidas: Frente: Nueve metros y calle P-tres; Atrás: los
21 mismos nueve metros y calle peatonal; Derecho: Catorce metros setenta y siete
22 centímetros y propiedad de los vendedores; Izquierdo: Catorce metros cuarenta
23 centímetros y calle peatonal. Teniendo una superficie total de: Ciento treinta y un
24 metros doscientos sesenta y cinco decímetros cuadrados. El mismo que lo
25 adquirieron por compra que le hicieran al señor Luis Barcia Flores y cónyuge, según
26 consta de la escritura pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública
27 Tercera del cantón Manta el tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve; e
28 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de agosto de



1 mil novecientos noventa y nueve. Con fecha diecisiete de diciembre del dos mil
2 veintiuno autorizada en la Notaria Sexta del cantón Manta, e inscrita en el Registro
3 de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de febrero del dos mil veintidós, se
4 realizó la Escritura Pública de Posesión Efectiva del causante WASHINGTON
5 MOLINA ZAMORA . Con fecha catorce de julio del dos mil veintitrés, autorizada
6 en la Notaria Sexta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
7 cantón Manta, el veinte de julio del dos mil veintitrés, se realizó la Escritura Pública
8 de Posesión Efectiva de la causante LUISA IDALINDA RIVERA CEDEÑO.

9 **TERCERA : DECLARACION.-** Al producirse el fallecimiento de los causantes los
10 Causantes señor **WASHINGTON MOLINA ZAMORA Y LUISA IDALINDA RIVERA**
11 **CEDEÑO**, hechos ocurridos el cuatro de abril del dos mil nueve; y, veintiuno de
12 agosto del dos mil veintidós respectivamente, constituyéndose una comunidad de
13 bienes, quedando como únicos beneficiarios sus hijos los señores: **JUAN CARLOS**
14 **MOLINA RIVERA, AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA, CLAUDIA MAGALY**
15 **MOLINA RIVERA; Y, ROBERTH WASHINGTON MOLINA RIVERA**, como se
16 justifica con el documento que acredita sus aseveraciones, quienes expresan
17 ser los únicos herederos de los Causantes antes mencionado, herencia que no
18 soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acredita con
19 los documentos que se incorpora a esta escritura. **CUARTA: COMPRAVENTA.-**

20 En virtud de la Partición señalada en la cláusula cuarta de este contrato, los
21 señores: **AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA; y, ROBERTH WASHINGTON**
22 **MOLINA RIVERA**, a quienes les corresponde el 25% de las cuotas hereditarias
23 respectivamente, y , que conjuntamente entre los herederos vendedores suman
24 el 50% de dichas cuotas; por lo que por sus propios derechos dan en venta real,
25 efectiva y perpetua enajenación dicho porcentaje a favor de su hermana heredera,
26 la señora **CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**, quien por sus propios y
27 personales derechos, compra adquiere y acepta el CINCUENTA POR CIENTO
28 de los derechos y acciones del bien inmueble ubicado en la Lotización Aurora (



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 antes Pichincha) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral: 3-14-
2 59-45-000; y una superficie total de CIENTO TREINTA Y UNO PUNTO VEINTISEIS
3 METROS CUADRADOS. **CUARTA : CUANTIA Y PRECIO.-** El Avalúo comercial
4 impuesto por el GADM – Manta, es de SETENTA MIL CUATROCIENTOS
5 CUARENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR
6 (USD \$70,446.33) ; y se deben liquidar las ALCABLAS sobre el porcentaje del 50
7 **por ciento del bien**, ya que solo se están adquiriendo dos cuotas y estas suman un
8 avalúo de TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON
9 DIECISIETE CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$ 35,223.17), valores que se han
10 cancelado mediante transferencia bancaria por parte de la parte compradora, a la
11 parte vendedora, en las cuentas asignadas por los vendedores: Al heredero Roberth
12 Molina Rivera, Cuenta ahorros 430010015512 en la Cooperativa 29 de octubre ; A
13 la heredera Aida Molina Rivera, Cuenta Corriente 3171754704 del Banco del
14 Pichincha y quienes declaran a la fecha recibirlo no tener nada que reclamar por el
15 pago del precio justo, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme;
16 convirtiéndose por esta adquisición en dueña y propietaria de **75% POR CIENTO**
17 **DE LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS** de este bien materia de este
18 contrato. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble, se
19 hace en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
20 todos sus derechos, uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin
21 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
22 parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra
23 sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obligan al saneamiento por los vicios
24 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE
25 COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el
26 precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo
27 de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de
28 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley



1 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
2 del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá y no están ni
3 estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación,
4 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
5 psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de
6 Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación
7 y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley
8 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y
9 del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como
10 ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume
11 cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no
12 provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes
13 ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta
14 declaración. **SEPTIMA: DOMICILIO.** - Las partes contratantes de mutuo acuerdo
15 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven
16 del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta
17 al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Señor
18 Registrador de la Propiedad Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley
19 corresponden. **LAS DE ESTILO.** - Sírvase usted Señor Notario agregar las demás
20 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente
21 escritura pública.- Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos
22 anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, los
23 comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
24 firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número : 13-
25 2008-10, del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se
26 observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
27 que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban y





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.

2 **DOY FE .-**

3

4

5

6

7 **F) AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA**

8 **C.C. No. 0802319426**

9

10

11

12 **F.-) ROBERTH WASHINGTON MOLINA RIVERA**

13 **C.C.No.- 0801383001**

14

15

16

17 **F.-) CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA**

18 **C.C.No.- 0801561259**

19

20

21

22

23

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

25

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

26

27

Manta, 2

28

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


C.I. DE
CIUDADANIA
080138300-1
NOMBRES Y APELLIDOS
MOLINA RIVERA
ROBERTH WASHINGTON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERO

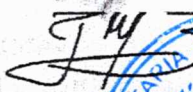
V4433V4342

001006110

APellidos y Nombres del Titular
MOLINA ZAMORA WASHINGTON

APellidos y Nombres del Matrimonio
RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
ESMERALDAS
2020-11-05
FECHA DE EXPIRACION
2030-11-05


NOTARIO SEXTA DE
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

CERTIFICADO de VOTACION
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON

N° 81057367

PROVINCIA: ESMERALDAS

CIRCUNSCRIPCION:

CANTÓN: ESMERALDAS

PARROQUIA: ESMERALDAS

ZONA: 1

JUNTA No. 0037 MASCULINO


C.I. N° 0801383001

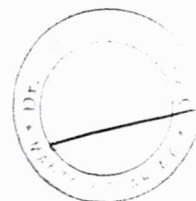




DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 JUL 2024


Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801383001

Nombres del ciudadano: MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MOLINA ZAMORA WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 244-039-31016



244-039-31016

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE
IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

MOLINA

RIVERA

NOMBRES

AIDA JANNYNE

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

05 MAY 1980

LUGAR DE NACIMIENTO

ESMERALDAS ESMERALDAS

ESMERALDAS

FIRMA DEL TITULAR



NUL0802319426

SEXO

MUJER

Nº. DOCUMENTO

090524164

FECHA DE VENCIMIENTO

11 JUL 2034

NATCAN

354586



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA ZAMORA WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PAZMIÑO REASCO DANIEL ARMANDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 11 JUL 2024

CÓDIGO DACTILAR

E2333V3222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0905241641<<<<<0802319426
8005056F3407116ECU<SI<<<<<<<3
MOLINA<RIVERA<<AIDA<JANNYNE<<<



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE

Nº 60151871

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 4

JUNTA No. 0003 FEMENINO



CC N 0802319426

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... 01..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 12 JUL 2024

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Caceres
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0802319426

Nombres del ciudadano: MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO REASCO DANIEL ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE NOVIEMBRE DE 2005

Datos del Padre: MOLINA ZAMORA WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-039-30926



245-039-30926

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION

SECUENCIA DE IDENTIDAD

APellidos MOLINA
CONDICION CIUDADANIA RIVERA
NOMBRES CLAUDIA MAGALY
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 26 OCT 1970
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR *Claudia Molina*

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 063330063
FECHA DE VENCIMIENTO 14 AGO 2033
NACION 096130

NUL0801561259

NOTARIA SEXTA DE MANTA
 Dr. Fernando Velez Cabezas
 NOTARIO

APellidos y Nombres del Padre MOLINA ZAMORA WASHINGTON
APellidos y Nombres de la Madre RIVERA CEBEÑO LUISA IDALINDA
ESTADO CIVIL CASADO
APellidos y Nombres del Cónyuge o Conviviente ZAMBRANO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE
Lugar y Fecha de Emisión MANTA 14 AGO 2023

CÓDIGO DACTILAR V2243V1262
TIPO SANGRE O+

DONANTE SI

DIRECTOR GENERAL *[Firma]*

I<ECU0633300632<<<<<0801561259
7010262F3308143ECU<SI<<<<<<<3
MOLINA<RIVERA<<CLAUDIA<MAGALY<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

MOLINA RIVERA CLAUDIA
MAGALY
N° 72171669

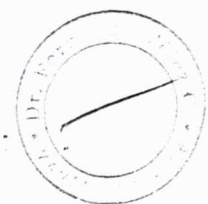
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 4
JUNTA No. 0003 FEMENINO

FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 04. fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 12 JUL 2024

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Claudia Molina





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0801561259

Nombres del ciudadano: MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2005

Datos del Padre: MOLINA ZAMORA WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JULIO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Claudia Molina

N° de certificado: 247-039-30973



247-039-30973

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



BanEcuador B.P.
15/07/2024 01:35:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1592078686
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Iapacheca
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

 **Banc Ecuador**

15 JUL 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002955
Fecha: 15/07/2024 01:36:23 p.m.

No. Autorización:
1507202401176818352000120566020000029552024133615

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **Banc Ecuador**

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
15/07/2024 01:35:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1592078686
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Iapacheca
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION



 **Banc Ecuador**

15 JUL 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000002955
Fecha: 15/07/2024 01:36:23 p.m.

No. Autorización:
1507202401176818352000120566020000029552024133615

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 **Banc Ecuador**

15 JUL 2024

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



N° 072024-121608

Manta, martes 09 julio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-14-59-45-000 perteneciente a RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA con C.C. 1301590657 Y MOLINA ZAMORA WASHINGTON con C.C. 1300661475 ubicada en AURORA MZ-C LT. 45 BARRIO LA AURORA PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$70,446.33 SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 33/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,223.17 TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DÓLARES 17/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122664MHA3GSW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/254382
DE ALCABALAS

Fecha: 27/06/2024

Por: 457.90

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 27/06/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES

VE-939487



Tradente-Vendedor: RIVERA CEDENO LUISA IDALINDA

Identificación: 1301590657 **Teléfono:** NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY

Identificación: 0801561259 **Teléfono:** SN

Correo:

Detalle: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

AVALUO: \$ 70,446.33

CUANTIA: \$ 35,223.17

En virtud de la Partición señalada en la cláusula cuarta de este contrato, los señores: AIDA JANNYNE MOLINA RIVERA; y, ROBERTH WASHINGTON MOLINA RIVERA, a quienes les corresponde el 25% de las cuotas hereditarias respectivamente, y , que conjuntamente entre los herederos vendedores suman el 50% de dichas cuotas; por lo que por sus propios derechos dan en venta real, efectiva y perpetua enajenación dicho porcentaje a favor de su hermana heredera, la señora CLAUDIA MAGALY MOLINA RIVERA, quien por sus propios y personales derechos, compra adquiere y acepta el CINCUENTA POR CIENTO de los derechos y acciones del bien inmueble ubicado en la Lotización Aurora (antes Pichincha) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral: 3-14-59-45-000

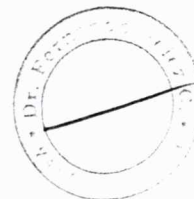
PREDIO: Fecha adquisición: 17/08/1999

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-14-59-45-000	70,446.33	131.26	AURORAMZCLT.45	35,223.17

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	352.23	0.00	0.00	352.23
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	105.67	0.00	0.00	105.67
Total=>		457.90	0.00	0.00	457.90

Saldo a Pagar



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062024-120348

N° ELECTRÓNICO : 234783

Fecha: 2024-06-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-59-45-000

Ubicado en: AURORA MZ-C LT. 45

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 131,26 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301590657	RIVERA CEDEÑO-LUISA IDALINDA
1300661475	MOLINA ZAMORA -WASHINGTON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,751.20

CONSTRUCCIÓN: 54,695.13

AVALÚO TOTAL: 70,446.33

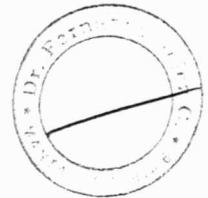
SON: SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1121397MYCDSMF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-21 11:02:06

N° 072024-121662

Manta, miércoles 10 julio 2024



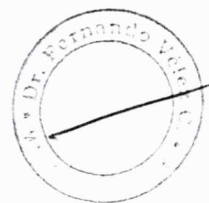
**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA FALLECIDO(A)** con cédula de ciudadanía No. **1301590657**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 10 agosto 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122718VGA9LSI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

51398

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021595
Certifico hasta el día 2024-06-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 29 mayo 2015

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Aurora

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno y casa, ubicado en la Lotización Aurora (antes Pichincha) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

rente: Nueve metros y calle P-tres.

tras: los mismos nueve metros y calle peatonal.

erecho: Catorce metros setenta y siete centímetros y propiedad de los vendedores.

quiedo: Catorce metros cuarenta centímetros y calle peatonal . Teniendo una superficie total de: Ciento treinta y un metros doscientos sesenta y uno decímetros cuadrados .

DLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1018 martes, 01 junio 1993	728	728
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1064 martes, 17 agosto 1999	682	682
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	77 martes, 22 febrero 2022	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	310 jueves, 20 julio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[4] COMPRAVENTA

scrito el: martes, 01 junio 1993

mbre del Cantón: MANTA

icina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

ntón Notaría: MANTA

cha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 marzo 1993

cha Resolución:

-Observaciones:

terreno signado con el No. OCHO de la Manzana C. ubicado en la Urbanización Pichincha de la parroquia Tarqui del cantón Manta , que tiene una superficie total de cuatrocientos veintidós metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1018

Folio Inicial: 728

Número de Repertorio: 1970

Folio Final : 728



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA FLORES LUIS EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOLINA CALDERERO JIMMY	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 17 agosto 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 agosto 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una parte de terreno y casa, ubicado en la Lotización Aurora (antes Pichincha) que tiene por el frente 9 metros y calle P-tres : Por atrás los mismos nueve metros y calle peatonal : Por el costado derecho 14metros 77 centímetros y propiedad del vendedor :por el costado izquierdo catorce metros cuarenta centímetros y calle peatonal . teniendo una superficie total de ciento treinta y un metros doscientos sesenta y cinco decímetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOLINA ZAMORA WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	UBILLUS GALLO MARJORIE ANTONIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA FLORES LUIS EMILIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 22 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Washington Molina Zamora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA JUAN CARLOS	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE	CASADO(A)	ESMERALDAS
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MOLINA ZAMORA WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA
CONYUGE	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA	VIUDA	MANTA
SOBREVIVIENTE			

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 20 julio 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 julio 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE BIEN INMUEBLE DEJADO POR LA CAUSANTE LUISA IDALINDA RIVERA CEDEÑO.

b. - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1064

Número de Repertorio: 21930

Folio Inicial: 682

Folio Final: 682



Número de Inscripción : 77

Número de Repertorio: 1336

Folio Inicial: 0

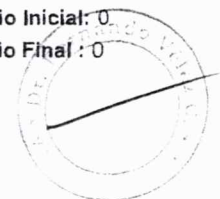
Folio Final : 0

Número de Inscripción : 310

Número de Repertorio: 4372

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE	CASADO(A)	ESMERALDAS
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MOLINA RIVERA JUAN CARLOS	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-06-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRAVO CEVALLOS MONICA JOHANNA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24021595 certifico hasta el día 2024-06-27, la Ficha Registral Número: 51398.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 4 6 2 9 U 1 B 3 L J 6



Página 3/3- Ficha nro 51398

Se puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.o.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000201576

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA	13xxxxxxx7	000003326	569703

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-07-12 Expiración 2024-08-12

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
07-2024/08-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-14-59-45-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-07-12 11:03:02 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet



Obligación Tributaria:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Identificación:

0801561259001

Razón Social:

MOLINA RIVERA CLAUDIA MAGALY

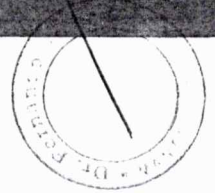
Período Fiscal:

14 JULIO 2023

Tipo Declaración:

ORIGINAL

Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1301590657
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/08/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	14/07/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023102764259

872585172071

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	123328.64 332	30832.17
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	30832.17

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

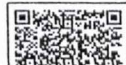
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias			422	0.00 432
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	30832.17
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

Credito tributario				
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731		0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732		0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733		0.00
=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799		0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)		890		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés		897		0.00
Impuesto		898		0.00
Multa		899		0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902		0.00
Interés por mora		903		0.00
Multa		904		0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Ubicación inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3145945000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,622.78	SELECCIONE	0.0	0.0	25	12,655.70
CASA	2114202000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	22,075.86	SELECCIONE	0.0	0.0	25	5,518.97
LOCAL COMERCIAL	2012404002	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,381.87	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,595.47
TERRENO	2088403019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	24,248.13	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,062.03



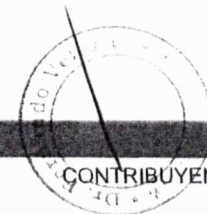
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0802319426001 Razón Social: MOLINA RIVERA AIDA JANNYNE
Período Fiscal: 14 JULIO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1301590657
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/08/2022
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	14/07/2023

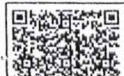
INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	4 322	123328.64 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399 30832.17

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
------	------------------------	------------------	---------------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA DE DECLARACIÓN

Bastos no cubiertos por seguros					411	0	421	0.00	431	0.00
Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)										
Deudas hereditarias							422	0.00	432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias							(431 + 432)	499		0.00

EXENCIONES										
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales					524	Seleccione	534			0.00
(=) Total exenciones							(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599		0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR										
Total base gravada imponible							(399 - 499 - 599)	631		30832.17
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)							(631 x tarifa vigente)	632		0.00
(-) Reducciones en herencias y legados										
Hijo menor de edad					623	NO		633		0.00
Primer grado de consanguinidad					625	SI		635		0.00
(=) Impuesto a la Renta causado							(632 - 633 - 634 - 635)	699		0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar							(699 - 731 - 732 - 733)	799		0.00

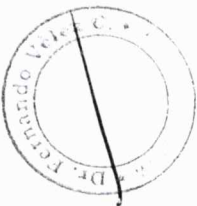
VALORES A PAGAR										
Pago previo (Informativo)								890		0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)										
Interés								897		0.00
Impuesto								898		0.00
Multa								899		0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR							(799 - 898)	902		0.00
Interés por mora								903		0.00
Multa								904		0.00
TOTAL PAGADO							(902 + 903 + 904)	999		0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción	
CASA	3145945000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,622.78	25	12,655.70	
CASA	2114202000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	22,075.86	25	5,518.97	
LOCAL COMERCIAL	2012404002	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,381.87	25	6,595.47	



TERRENO	2088403019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	24,248.13	25	6,062.03
---------	------------	---------------	---------	--------	-------	-----------	----	----------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

SRI

Sistema de declaración de impuestos a través de internet



Obligación Tributaria:

1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Identificación:

0801383001001

Razón Social:

MOLINA RIVERA ROBERTH WASHINGTON

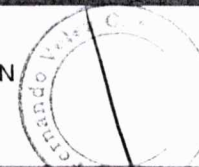
Período Fiscal:

14 JULIO 2023

Tipo Declaración:

ORIGINAL

Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1301590657
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/08/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	14/07/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2023102764615

872585177111

15-11-2023

1

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	123328.64 332	30832.17
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	30832.17

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones	(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599			0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	30832.17
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
	Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
	Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
	Primer grado de consanguinidad	625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECALIFICACIÓN

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733) 799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (fuero de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	145945000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,622.78	SELECCIONE	0.0	0.0	25	12,655.70
CASA	2114202000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	22,075.86	SELECCIONE	0.0	0.0	25	5,518.97
LOCAL COMERCIAL	2012404002	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,381.87	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,595.47
TERRENO	2088403019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	24,248.13	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,062.03



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

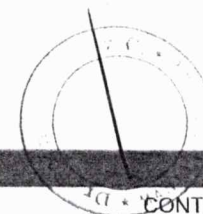
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA REGAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023102764615	872585177111	15-11-2023	2



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 0801697491 Razón Social: MOLINA RIVERA JUAN CARLOS
Período Fiscal: 14 JULIO 2023 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:



DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	SI
Porcentaje de discapacidad	206	52.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1301590657
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	RIVERA CEDEÑO LUISA IDALINDA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	4
Fecha de fallecimiento	226	21/08/2022
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	14/07/2023
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA DE CALIFICACIÓN

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total	Valor de la porción	
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331	0.00	
Bienes inmuebles	312	4 322	123328.64 332	30832.17	
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333	0.00	
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334	0.00	
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335	0.00	
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336	0.00	
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			337	0.00	
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	30832.17	
DEDUCIBLES					
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS					
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido	
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)				433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES					
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro		522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas		523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad		526	NO	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria		527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599	0.00	
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	30832.17
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad		623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad		624	SI	634	0.00
Primer grado de consanguinidad		625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

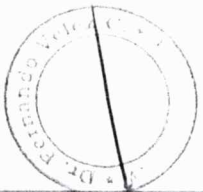
SRIDEC2023102764481

872585175682

) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00	
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00	
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00	
=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733) 799	0.00	

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00	
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés	897	0.00	
Impuesto	898	0.00	
Multa	899	0.00	



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898) 902	0.00	
Interés por mora	903	0.00	
Multa	904	0.00	
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904) 999	0.00	

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Quota/Retención	Valor de la cuota
CASA	3145945000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	50,622.78	SELECCIONE	0.0	0.0	25	12,655.70
CASA	2114202000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	22,075.86	SELECCIONE	0.0	0.0	25	5,518.97
LOCAL COMERCIAL	2012404002	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,381.87	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,595.47
TERRENO	2088403019	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	24,248.13	SELECCIONE	0.0	0.0	25	6,062.03



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA REALIZACIÓN